

El de Corrales manda enajenar las propiedades de la Iglesia sin contar con el Prelado, i que se ponga su producto á un interés en que no conviene la autoridad de la Iglesia, i se entromete hasta en el modo de tocar las campanas.

Los curas han sido i son preósitos de la Iglesia; ellos son los que pueden disponer todo lo concerniente á la administración de los sacramentos i celebracion de los divinos officios; ellos no dependen de otro que de su Prelado en el ejercicio del ministerio del altar, i solo él puede prescribirles reglas sobre el particular. Esta es la disciplina de la Iglesia que no admite variacion alguna, i la independencia de la Iglesia es un dogma. ¿Qué hará el Prelado en estas circunstancias? Me parece oportuno transcribir á U. lo que dice el Cura de Panqueba: «Por otra parte, enfermo, perseguido, toco ya con los horrores de la indigencia: nada poso i el sueldo de 195 pesos, es necesario decirlo, es ilusorio, es una farsa, pues hasta el del año anterior se me debe i no quieren pagarlo, pues á la crueldad se une la burla. ¿Una situacion tan triste no será bastante para que se me espida la licencia?»

U. Sr. Gobernador, puede muy bien calcular las consecuencias de semejante estado de cosas. Yo no puedo obligar á los párrocos á que continúen sirviendo un beneficio que de hecho está incongruo, i sería una crueldad forzarlos á que muriesen de hambre. U. vé bien que asignaciones tan pequeñas como de dos á trescientos pesos, que equivalen á cuatro ó á seis reales diarios, no pueden ser suficientes, aunque se satisficiesen con exactitud, para que un párroco pague habitacion, coma i vista con mediana decencia; i ménos puede sufragarlos para que sostengan un compañero como muchas veces se exige.

El resultado de todo habrá de ser forzosamente que los curatos queden abandonados, i yo salvo mi responsabilidad diciéndome á U. con el fin de que se sirva dictar las providencias convenientes i capaces de remediar tantos males.—Soy de U. su atento i obediente servidor.

Domingo A. Riaño.

LEGACION PERUANA CERCA DE LA SANTA SEDE.

La República del Perú ha enviado cerca de la Santa Sede una numerosa Legacion que trata de fijar su residencia en Roma, á fin de establecer con regularidad las relaciones diplomáticas entre los dos Gobiernos. Esta Legacion llegó á Roma i fué recibida por el Santo Padre, para que le presentara sus credenciales, el día 3 de noviembre despues de la capilla papal de la mañana. Esta conducta de parte del Perú forma un singular contraste con la de la Nueva Granada, cuyos exesos i sacrificios atentados ha deplorado recientemente el Santo Padre de un modo tan fiero. El Jefe de la Legacion peruana es un eclesiástico, el único que existe de esta condicion entre los Ministros extranjeros residentes en Roma. Todos los demas son seculares i no todos católicos; hai algunos protestantes i otros cismáticos.

(New York Freeman's Journal december 11.)

IGLESIA CATOLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN 1853.

31 Diócesis.—6 Arzobispos.—26 Obispos.—1495 Sacerdotes.—33 Seminarios.—513 Seminaristas.—42 Conventos de frailes.—96 de monjas.—102 Colejios ó academias para niñas.—45 establecimientos literarios para niños 1545 Iglesias.—Poblacion católica 2.500.000 almas.

DEFENSA DEL ARZOBISPO DE BOGOTA

U. OBSERVACIONES DEL DR. RUBINO CHERVO AL CHADERNO TITULADO: «EL ARZOBISPO DE BOGOTA ANTE LA NACION.»

Una lei espedita en aquellos dias de exaltacion, dispuso que los indultos concedidos á los disidentes, (asi los llamo yo despues del decreto de olvido), no comprendiesen la perdida del destino. A consecuencia de esta

disposicion fué privado de su curato de Rionegro el Presbítero E. Antonio Abad, por auto del Obispo de Antioquia Dr. Gómez Plata, i la Corte Suprema de que yo era ministro entónces con mi distinguido amigo el Dr. Diego Fernando Gómez, declaró legal el procedimiento del Obispo, por cuanto el presbítero Abad habia aceptado indulto por sus compromettimientos en la revolucion. El Dr. Juan Nepomuceno Azuero se encontró en el mismo caso que aquel Presbítero; pero era cura de la arquidiócesis i á esta la gobernaba el Señor Mosquera. ¿Perdió su beneficio, ó se le molestó en la cosa mas trivial? No daré yo la respuesta, que la dará cumplida el Dr. Azuero, cuyos sentimientos caballerosos darán sobre esto un testimonio en justicia. Algún dia se sabrá que el Señor Arzobispo rompió una carta que habria bastado para sentenciar un célebre proceso.....

4.º Yo no sé que en este siglo se haya hecho cargo á un hombre de mérito por no haber contestado ineptias ó calumnias, si no es al Abate Lacordaire tratadq des-cortesmente en uno de sus viajes; pero el orador elocuente respondió: «cuando la burra de Balaan habló, calló el profeta;» respuesta llena de talento, de la cual, lizo aplicacion con no ménos talento, hace pocos dias, un jóven amigo mio.

Se necesita que el hombre público tenga poca fé en la rectitud de su conducta i en la justicia de sus conciudadanos, para afanarse por satisfacer las censuras con que acaban su vida la malignidad i la envidia. El sufrimiento de las necesidades, de las quejas i aun de las calumnias, es una especie de gravámen de la carrera pública. Les ones que officio tienen, naqueren fagan derecho, non puede ser que non ganen malquerentes. Ni en mi país ni fuera de él he visto que las verdaderas notabilidades, sea políticas, militares ó eclesiásticas, hayan escrito esos manifestos, esas vindicaciones, esos al público imparcial i aun a la posteridad, con que jentes mediocres quitan el tiempo á la jente ocupada, ménos por explicar un hecho en que quizá nadie habia hecho alto, que por hacer sonar su nombre. Los libelos infamatorios jamaa deben contestarse, porque como decia el dulce poeta Chenier:

La calomnie honore en croyant qu'elle outrage.

A escepcion del caso en que haya de vindicarse ante la autoridad ó corporacion encargada de hacer efectiva la responsabilidad, debe abstenerse el empleado de entrar en polémicas i contestaciones que desdoran su carácter igni-lándolo con su adversario que quizá es un miserable. Un silencio desdenoso suele ser la mejor respuesta, mientras que mas tarde, cuando ya las pasiones han calmado, puede el ofendido explicar su conducta de una manera jeneral i sin mencionar al ofensor, ó los compatriotas le defienden i vindican. Siempre es de esperarse que el tiempo i la reflexion hagan justicia, porque mas tarde ó mas temprano tienen su reaccion las buenas ideas, los instintos jenerosos.

¿Qué deberá decirse cuando los cargos son tan evidentemente absurdos i notoriamente falsos como los que reproduce el folletista? Haberlos contestado, era suponer que habia alguna duda que disipar, alguna creencia que fortificar. Un ejemplo mas. Hablando ese escritor del Sr. Arzobispo, para concluir su párrafo á la foja 12, dice así: «i cual un hombre saturado con las doctrinas de Diderot, Voltaire, D'Alembert..... con cuantas obras mas ó ménos subversivas de la conciencia, i que hubiesen «sido su preferente lectura de tiempos atras hasta su elevacion, no halló tal vez una memoria, un recuerdo de «religion ni de dignidad moral.» El Señor Mosquera saturado con las doctrinas de Diderot i Voltaire!!! El, cuya fé para, cuya piedad evangélica, cuya conducta immaculada eran objeto de admiracion en Popayan i Quito, en donde pasó los primeros años de su vida. ¡El, á quien durante mas de 25 años no le he oido sino palabras santas para edificarme, instruirme i consolarme! ¡Merecerá los honores de una contestacion tan abominable, algo mas que abominable, tan sacrilega calumnia! Refiere Bossuet en su HISTORIA DE LAS VARIACIONES; que Lutero decia: el Papa está tan lleno de demonios, que los escupe con la saliva i los echa por las narices al sonarse. Nada contestó á estas frases Paulo III que era á quien se dirijian. ¿I quedaria por esto confeso i convicto de tan peregrino cargo?

1843-1851

1006

## VI.

## SUPUESTO INFORME CONTRA EL ARZOBISPO A ROMA.

Hai en la página 38 del folleto un párrafo que exige se consagre especialmente las líneas para contestarlo: dice así: «Si el Arzobispo descansaba tranquilo en el testimonio de la publicidad que suponemos le favorecía, ¿porqué temió cuando supo que el Señor Internuncio Baluffi residente en esta capital, informaba á Roma acerca de la conducta del Arzobispo en el año de 40! ¿Porqué fué que se perdió en esta administración de correos el pliego del Señor Baluffi, lo que dio lugar á que el mismo Señor Baluffi, i su sucesor Don Nicolas Savo, no enviasen por separado su correspondencia, como ántes lo hacian, sino bajo la cubierta del ministro inglés.» A tan malignas preguntas yo contesto:

1.º Es FALSO que hubiese dirigido á Roma tal informe el Señor Baluffi, á quien se irroga una atroz injuria, tomando su nombre para calumniar al Arzobispo. Aunque no tuviera, como tengo, pruebas seguras para dar esta desmentida, bastábame para ello el conocimiento que me asiste de la circunspección i virtudes de mi respetable amigo el Cardenal Baluffi.

2.º El pliego á que se hace alusion, no se perdió en la administración de correos, i de ello puede dar testimonio el Sr. Antonio G. Manrique, administrador que era entonces de la renta; ni en su extravío tuvo parte directa ni indirecta, ó la menor complicidad, *granadino alguno, ni ningún súbdito británico.*

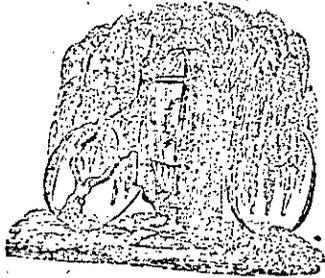
3.º Desde mucho ántes de la pérdida de ese pliego, la correspondencia de la Nunciatura se dirigía á Europa por medio de la Legacion británica, i de esto hai constancia en la Nunciatura i en la Legacion.

## VIII.

## VENIDA DE LOS JESUITAS A LA NUEVA GRANADA.

*Jesuitas.* ¡Cuántos crímenes en uno solo!.....este es el GRAN CRIMEN del Arzobispo de Bogotá, i aquí quisieramos, como descaba el poeta latino (*Aeneid. 6.ª*), «para describir los horrores del infierno, tener cien bocas, cien lenguas, i una voz de sonido inmenso. Los hechos se multiplican aquí de tal manera, i con tal rapidez se «crecen», se agolpan i amontonan los recuerdos, las circunstancias, los pensamientos; que no sabemos qué tomar ni qué dejar.» Al leer este rasgo, mitad teatral, mitad de pulpito, con que principia el «párrafo 11, página 12, el sentimiento de indignacion cede el lugar al sentimiento de lástima ácia un energúmeno que, en su frenesí, ha faltado á la verdad, no menos que á las reglas mas triviales de la decencia i del buen gusto. Los Jesuitas forman el asunto de gran parte del folleto para hacer recaer sobre el Arzobispo de Bogotá, todos los cargos que se les han hecho en mas de dos siglos: en esta materia es que se pavonea el escritor, ostentando una *prestada i vulgar erudicion*, i sobre esos sacerdotes es que derrama toda su bilis en el sentido i furioso lenguaje de un amante celoso. Voi á contestarle sin cólera i sin amargura, con toda la sangre fria que dan el uso de mundo i los penosos sufrimientos de una vida agitada; i aunque no tenga la presuncion de convencerlo, porque «no hai peor sordo que el que no quiere oír», quedarame al menos la satisfaccion de haber hablado con imparcialidad sobre un asunto que se ha tratado entre nosotros por ámbas partes con toda la exajeracion del espíritu de partido.

Hai en esta cuestion dos puntos que conviene examinar separadamente; a saber: la venida de los Jesuitas á la Nueva Granada, i el acto de su llamamiento. (Continuará.)



JOSE EUSEBIO CARO. 177//

La pluma de Caro ya no existe!.... i con esa pluma únicamente podría hacerse un clojto digno de Caro, i es-

presar la inmensidad de la pérdida que en él han hecho la patria, la familia, la amistad i la literatura.

Pero allí están sus escritos como filósofo, como político, como contabilista i como poeta: ellos son los jenios del dolor que, rodeando la tumba del jenio del talento, sobreviven para perpetuar su mérito inmortal, para testimoniar de lo que fué un jóven que, á su sobresaliente inteligencia, á su carácter firme i decidido que tenia por base la probidad i la franqueza, unia la pureza de sus costumbres, los mas sublimes sentimientos de patriotismo, el mas entrañable amor á su familia i la leal correspondencia á la amistad. Si él tuvo errores nunca fueron efecto de perversidad: su honradez jenial era incompatible con las malas pasiones.

Al leer esos escritos que descubren altas ideas, vastos conocimientos i la mas bella i amena literatura, ninguna granadino, por mesquinas que sean sus pasiones, puede ménos que experimentar dentro de sí un sentimiento de noble orgullo al considerarse compatriota de Caro, i una pena imprescindible de que tantas dotes i tantas esperanzas bayan desaparecido de repente, cuando la Patria necesitaba mas de hombres que la vivifiquen i la enaltezcan.

CARO la sirvió con utilidad i la honró con sus talentos en el corto período de su vida; él planteó el sistema de contabilidad que hoy existe, i hubiera completado i perfeccionado su obra si un régimen de exclusivismo é intolerancia política, no hubiese privado á la República de la eficaz cooperacion del jenio ilustrado de este jóven que se vió obligado á dejar despues su propio país i buscar un asilo en la tierra clásica de la libertad. La libertad era su elemento i su jenio no podia respirar sino en aquella atmósfera.

Permaneció cerca de tres años en los Estados Unidos, i, aprovechando una tregua de las pasiones políticas que han dominado á su patria, regresaba al seno de su familia en alas del amor que, de lejos, veia abiertos los brazos de su esposa i de su madre, i estendidas las manos inocentes de tres hijos tiernos que le aguardaban con sus caricias para indemnizarle las penas de la ausencia.

Pero al pisar la playa del suelo natal.... al descubrir el humo del hogar doméstico.... cuando CARO saboreaba ya en su imaginacion de fuego las dulzuras de la familia i sentia compensados en su corazon los dolores del infierno.... la escena se cambia de repente, i... las flores i esperanzas de la vida vienen á servir únicamente para adornar un sepulcro levantado el 23 de enero á las orillas del Océano, humedecido hoy con las lágrimas del amor conyugal, acariciado por la ternura del amor materno, i por la inocencia huérfana i desvalida, honrado con la lira brillante i exclusiva del vate que únicamente sabia pulsarla, distinguido con el hermoso trofeo de una pluma silenciosa ya, pero siempre elocuente i peculiar del escritor que ella misma llora; admirado por el filósofo, por el republicano i por el literato, suspirado por todo hombre de honor i patriotismo, i lamentado sinceramente por la patria.

Al contemplar tan dolorosa peripezia, la razon sucumbe ante la realidad del misterio de la suerte humana, i la sensibilidad se entregaria á la desesperacion, si una Providencia sabia i bienhechora, no nos enseñase á cada instante que los dias del hombre están contados, i que la Cruz es el único camino recto, el único puerto seguro en el horresco viaje de la vida. Ella aquilata nuestra fé, i aviva nuestro amor, nuestras esperanzas i nuestros recuerdos.

La memoria de Caro no ha muerto: los despojos de su alma inmortal son los que allí se encierran: Santamaría es depositaria de ellos; i á ese caro sepulcro concurro yo tambien á participar de esta pena comun como granadino, i á tributar especialmente el homenaje de mi dolor, de mi estimacion i de mi gratitud como amigo.

Bogotá, 22 de febrero de 1853.

I. G.

Señores suscritores: con el número siguiente concluye el semestre 6.º de este periódico, i se advierte a nuestros abonados que durante los meses de marzo, abril i mayo, aparecerá en los dias 1.º, 8, 15 i 24, con el objeto de dar á luz publicaciones de mucha importancia, que interesan poner al corriente á los católicos.